

ACD09-OR-02/03-24

CONSEJO DISTRITAL 09

TERCERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

ORDINARIA 02

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL 09, UBICADA EN CALLE MAPLE NÚMERO 80, COLONIA SANTA MARÍA INSURGENTES, DEMARCACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL CERO, SEIS, CUATRO, TRES, CERO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 111, 115, 116, 121, 123, 124, 128, FRACCIÓN I, 129, FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

C. ALEJANDRO NORIEGA GONZÁLEZ

C. DAVID SANTIAGO PÉREZ

C. MARTHA BEATRIZ HERRERA
COVARRUBIAS

C. RICARDO GALVAN MATIAS

C. YOHANA BECIES AGUILA

C. EDGAR ORTIZ ARELLANO

C. ABRIL ALEJANDRA VELAZCO MUÑOZ

C. ARTURO CARRASCO CRUZ

CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERA DISTRITAL

CONSEJERO DISTRITAL

CONSEJERA DISTRITAL

CONSEJERO DISTRITAL

CONSEJERA DISTRITAL

CONSEJERO DISTRITAL



SIN TEXTO



ACD09-OR-02/03-24

C. ANGÉLICA MARTÍNEZ BARREIRO

REPRESENTANTE PROPIETARIA
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. MANUEL ALFREDO OROPEZA FLORES

REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

C. OSCAR HUMBERTO RODRIGUEZ CRUZ

REPRESENTANTE SUPLENTE DE
MORENA

CONSEJERO PRESIDENTE: MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS
DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SIENDO LAS
DIECIOCHO HORAS DEL VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO,
CONFORME A LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO SEGUNDO Y 128, FRACCIÓN
PRIMERA DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES
DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 10, FRACCIÓN TERCERA Y 12 DEL REGLAMENTO DE
INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITO AL
SECRETARIO QUE PROCEDA A PASAR LISTA, CON EL FIN DE VERIFICAR SI
EXISTE EL QUORÚM PARA LA CELEBRACIÓN DE MANERA PRESENCIAL DE LA
SESIÓN ORDINARIA A LA CUAL SE HA CONVOCADO.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: INFORMÓ LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES
DEL CONSEJO DISTRITAL SIGUIENTES: LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES:
MARTHA BEATRIZ HERRERA COVARRUBIAS, RICARDO GALVÁN MATÍAS,
YOHANA BECIES AGUILA, EDGAR ORTIZ ARELLANO, ABRIL ALEJANDRA VELASCO
MUÑOZ Y ARTURO CARRASCO CRUZ. ASIMISMO, INFORMÓ DE LA PRESENCIA
EN ESA SESIÓN DE LOS Y LAS SIGUIENTES REPRESENTANTES DE LOS
PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESE CONSEJO DISTRITAL.-----



SIN TEXTO



ACD09-OR-02/03-24

POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA CIUDADANA ANGÉLICA MARTÍNEZ BARREIRO, REPRESENTANTE PROPIETARIA. -----

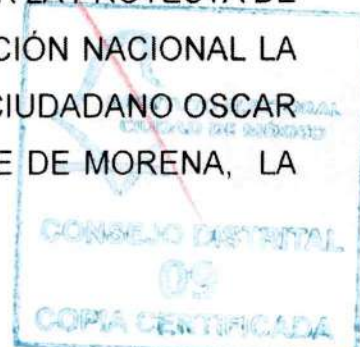
POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL CIUDADANO MANUEL ALFREDO OROPEZA FLORES, REPRESENTANTE PROPIETARIO. -----

POR MORENA, EL CIUDADANO OSCAR HUMBERTO RODRIGUEZ CRUZ, REPRESENTANTE SUPLENTE. -----

PARA EFECTOS DE ESA SESIÓN HUBO UNA ASISTENCIA DE SEIS CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES, TRES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL PROPIO SECRETARIO Y EN VIRTUD DE QUE EXISTIÓ UN TOTAL DE ONCE ASISTENTES, CONFORME AL ARTÍCULO 129, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA SU REALIZACIÓN. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM SE DECLARA EL INICIO FORMAL DE ESTA SESIÓN. -----
ENSEGUIDA, AGRADECIÓ LA ASISTENCIA DE LA ABOGADA LORNA BEATRIZ FERRER RODRÍGUEZ CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: DIJO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDERÉ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LA CIUDADANA ANGÉLICA MARTÍNEZ BARREIRO, ASI COMO AL CIUDADANO OSCAR HUMBERTO RODRÍGUEZ CRUZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA, LA



SINTEXIO

ACD09-OR-02/03-24

CUAL REALIZÓ EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----
CIUDADANA ANGÉLICA MARTÍNEZ BARREIRO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL Y CIUDADANO OSCAR HUMBERTO RODRÍGUEZ CRUZ,
REPRESENTANTE DE MORENA, EN NOMBRE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO, PREGUNTO A USTEDES: ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER
GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE
ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO
DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE
MÉXICO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA
ENCOMENDADO? -----

**CIUDADANA ANGÉLICA MARTÍNEZ BARREIRO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL Y CIUDADANO OSCAR HUMBERTO RODRÍGUEZ CRUZ,
REPRESENTANTE DE MORENA:** AL UNÍSONO Y CON EL BRAZO DERECHO
EXTENDIDO EXCLAMARON: "¡SÍ, PROTESTO!" -----

CONSEJERO PRESIDENTE: EXHORTÓ A LA Y AL PROTESTANTE A QUE PONER
TODO SU EMPEÑO Y CAPACIDAD, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS TRABAJOS
DEL CONSEJO DISTRITAL SE REALICEN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE
CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA
PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD QUE
EXIGE EL AVANCE DE LA DEMOCRACIA. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: PROSIGUIENDO CON EL DESARROLLO DE LA
SESIÓN, DIJO: SEÑOR SECRETARIO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR
EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN,
FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITO A USTED PONER A



SIN TEXTO



CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

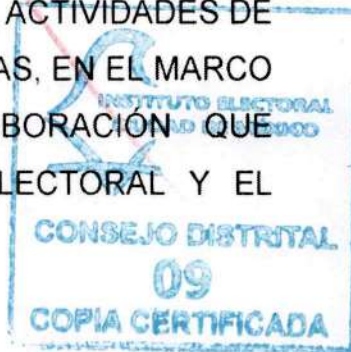
SECRETARIO DEL CONSEJO: DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2024.-----

2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL O AQUELLAS QUE POR ENCARGO O COMISIÓN SE DESEMPEÑEN EN UNA PLAZA DE ESTA RAMA Y QUE SE ENCUENTREN ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES - ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. --

4. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL



SIN TEXTO



ACD09-OR-02/03-24

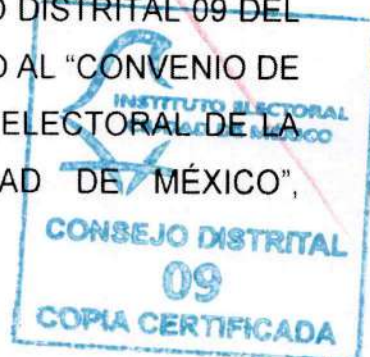
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

5. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 29 DE MARZO DE 2024. -----

6. INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES. -----

7. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024. -----

8. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL "CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO",



SIN TEXTO



ACD09-OR-02/03-24

ESPECÍFICAMENTE LO REFERENTE A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, ASÍ COMO, LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

9. REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA EL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO EN LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

10. REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LUGARES DE USO COMÚN A DISTRIBUIRSE, POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL, DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE ACUERDO IECM/ACUCG-061/2024, DE 13 DE MARZO DE 2024.-

11. ASUNTOS GENERALES.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑALÓ QUE ESTABA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONCEDIENDO EL USO DE LA PALABRA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO. AL NO HABER INTERVENCIONES,



SIN TEXTO



ACD09-OR-02/03-24

MANIFESTÓ: SEÑOR SECRETARIO PROCEDA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, SOLICITANDO QUE LOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO. -----

DESPUÉS DE LA VOTACIÓN, INFORMÓ QUE QUEDÓ APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO DEL CONSEJO. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: EXPRESÓ: CONSEJERO PRESIDENTE EN VISTA DE QUE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, ESTA SECRETARÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PIDE ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA PARA CONSULTAR A LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES LA DISPENSA DE SU LECTURA. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO REALIZAR LA CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: CONSULTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE DISTRIBUIDOS, RELACIONADOS CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITANDO QUE LOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO. -----



SIN TEXTO



ACD09-OR-02/03-24

DESPUÉS DE LA VOTACIÓN, INFORMÓ QUE QUEDÓ APROBADA POR UNANIMIDAD LA DISPENSA SOLICITADA. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2024. (ANEXO DOS). -----

CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑALÓ QUE ESTABA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PROYECTO DE ACTA MENCIONADO, CONCEDIENDO EL USO DE LA PALABRA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO. AL NO HABER INTERVENCIONES INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA QUE TOMARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: EN ACATAMIENTO A DICHA INSTRUCCIÓN REALIZÓ LA CONSULTA SIGUIENTE: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES SE CONSULTA, SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2024, SOLICITANDO QUE LOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO. -----

DESPUÉS DE LA VOTACIÓN, INFORMÓ QUE QUEDÓ APROBADO POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE ACTA MENCIONADO. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA



SIN TEXTO



ACD09-OR-02/03-24

LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. (ANEXO TRES). -----

CONSEJERO PRESIDENTE: MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO. AL NO HABER INTERVENCIONES INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA QUE TOMARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, SOLICITANDO QUE LOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO. -----

DESPUÉS DE LA VOTACIÓN, INFORMÓ QUE QUEDÓ APROBADO POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS



SIN TEXTO



ACD09-OR-02/03-24

FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL O AQUELLAS QUE POR ENCARGO O COMISIÓN SE DESEMPEÑEN EN UNA PLAZA DE ESTA RAMA Y QUE SE ENCUENTREN ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. (ANEXO CUATRO). -----

CONSEJERO PRESIDENTE: MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DE REFERENCIA. -----

AL NO HABER INTERVENCIONES INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA QUE TOMARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: EN ACATAMIENTO A DICHA INSTRUCCIÓN REALIZÓ LA CONSULTA SIGUIENTE: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES SE CONSULTA, SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL O AQUELLAS QUE POR ENCARGO O COMISIÓN SE DESEMPEÑEN EN UNA PLAZA DE ESTA RAMA Y QUE SE ENCUENTREN ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, SOLICITANDO QUE LOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO. -----



SINTEXIS



ACD09-OR-02/03-24

DESPUÉS DE LA VOTACIÓN, INFORMÓ QUE QUEDÓ APROBADO POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (ANEXO CINCO). -----

CONSEJERO PRESIDENTE: MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME DE CUENTA. -----

AL NO HABER INTERVENCIONES SEÑALÓ QUE EL CONSEJO DISTRITAL SE DABA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO. A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA



UNCLASSIFIED



ACD09-OR-02/03-24

CORRESPONDE AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 29 DE MARZO DE 2024. (ANEXO SEIS). -

CONSEJERO PRESIDENTE: MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME PRESENTADO. AL NO HABER INTERVENCIONES SEÑALÓ QUE EL CONSEJO DISTRITAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME MENCIONADO. ACTO SEGUIDO INSTRUYÓ AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES (ANEXO SIETE). -----

CONSEJERO PRESIDENTE: MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME DE CUENTA. AL NO HABER INTERVENCIONES SEÑALÓ QUE EL CONSEJO DISTRITAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME



SIN TEXTO



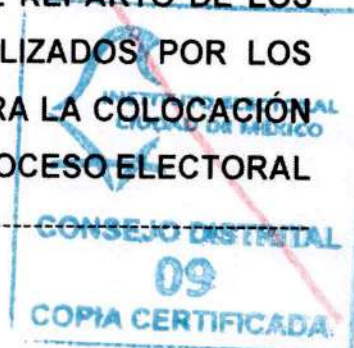
ACD09-OR-02/03-24

MENCIONADO. ACTO SEGUIDO INSTRUYÓ AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024 (ANEXO OCHO). -----

CONSEJERO PRESIDENTE: MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME PRESENTADO. AL NO HABER INTERVENCIONES SEÑALÓ QUE EL CONSEJO DISTRITAL SE DABA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL INFORME MENCIONADO. ACTO SEGUIDO INSTRUYÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL "CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", ESPECÍFICAMENTE LO REFERENTE A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, ASÍ COMO, LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (ANEXO NUEVE). -----



UNCLASSIFIED



ACD09-OR-02/03-24

CONSEJERO PRESIDENTE: MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME PRESENTADO. AL NO HABER INTERVENCIONES SEÑALÓ QUE EL CONSEJO DISTRITAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME MENCIONADO. ACTO SEGUIDO INSTRUYÓ AL SECRETARIO PROCEDER CON EL DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA EL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO EN LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PROCEDEREMOS A DETERMINAR EL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO EN LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, ABRIERON RESPECTIVAMENTE LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTENÍA LAS PAPELETAS CON LA DENOMINACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y PAPELETAS EN IGUAL NÚMERO AL DE PARTIDOS POLÍTICOS REGISTRADOS



SIN TEXTO



ACD09-OR-02/03-24

PARA INTRODUCIRLAS EN UN RECIPIENTE TRANSPARENTE Y, DE FORMA ALTERNADA, EXTRAJERON PAPELETAS DE CADA UNO. AL FINALIZAR DICHAS ACCIONES, SE OBTUVO COMO RESULTADO EL ORDEN DE PRELACIÓN PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: PRIMERO, PARTIDO DEL TRABAJO; SEGUNDO, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; TERCERO, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; CUARTO, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; QUINTO, MOVIMIENTO CIUDADANO; SEXTO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; SÉPTIMO, MORENA. -----
DE ESA MANERA, QUEDÓ DETERMINADO EL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO EN LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LUGARES DE USO COMÚN A DISTRIBUIRSE, POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL, DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-061/2024, DE 13 DE MARZO DE 2024 (ANEXO DIEZ).-----

CONSEJERO PRESIDENTE: MENCIONÓ: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS



SIN TEXTO



ACD09-OR-02/03-24

DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PROCEDEREMOS A LA ASIGNACIÓN DE LOS LUGARES, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS SIN PARTIDO PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, CONFORME A LOS CRITERIOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, ABRIÓ EL SOBRE CERRADO QUE CONTENÍA LAS PAPELETAS CON LAS CLAVES DE IDENTIFICACIÓN Y LA UBICACIÓN EXACTA DE CADA UNO DE LOS ESPACIOS Y FRACCIONES A REPARTIR, LAS CUALES SERÍAN ADJUDICADAS A CADA PARTIDO POLÍTICO Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO PARA EFECTOS DE COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN EL SORTEO PREVIO. -----

AGOTADO EL PROCEDIMIENTO ANTERIORMENTE DESCRITO SE OBTUVO LA DISTRIBUCIÓN DE LUGARES DE USO COMÚN Y ESPACIOS POR PARTIDO POLÍTICO, EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SE SEÑALAN EN EL "REPORTE DE LA DISTRIBUCIÓN DE LUGARES DE USO COMÚN Y ESPACIOS POR PARTIDO POLÍTICO". -----

CONSEJERO PRESIDENTE: MANIFESTÓ: AGOTADA LA ETAPA ANTERIOR, ¿HAY ALGUIEN QUE QUIERA HACER USO DE LA PALABRA?, SIENDO ÉSTA SOLICITADA POR EL CONSEJERO DISTRITAL, RICARDO GALVAN MATIAS. -----

CONSEJERO DISTRITAL RICARDO GALVAN MATIAS: MANIFESTÓ: "ESTE SENCILLO EJERCICIO QUE ACABAMOS DE REALIZAR, ES MUY IMPORTANTE PARA GENERAR EQUIDAD EN LA CONTIENDA; POR LO TANTO, CONSIDERO QUE



SIN TEXTO



ACD09-OR-02/03-24

DEBERÍA ELIMINARSE EL FINANCIAMIENTO PRIVADO PARA LOGRAR QUE NO EXISTAN DUDAS RESPECTO DE LA EQUIDAD EN LA CONTIENDA". -----

CONSEJERO PRESIDENTE: PREGUNTÓ: ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA PALABRA? AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: EL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LOS ASUNTOS GENERALES. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: MANIFESTÓ: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13, INCISO A, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREGUNTO A USTEDES SI EXISTE ALGÚN TEMA A TRATAR EN ASUNTOS GENERALES. POSTERIORMENTE, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA.

CIUDADANO OSCAR HUMBERTO RODRIGUEZ CRUZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA: DIJO: SOLICITO AGENDAR COMO ASUNTO GENERAL UN POSICIONAMIENTO DE MI PARTIDO POLÍTICO EN RELACIÓN CON LA PROPAGANDA ELECTORAL. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO, PROCEDER CON EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS AGENDADOS EN ASUNTOS GENERALES. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: EL ÚNICO ASUNTO AGENDADO EN ASUNTOS GENERALES ES EL PROPUESTO POR EL REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA, RELATIVO A UN POSICIONAMIENTO DE ESE INSTITUTO POLÍTICO EN TORNO A LA PROPAGANDA ELECTORAL. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: OTORGÓ EL USO DE LA VOZ AL CIUDADANO OSCAR HUMBERTO RODRIGUEZ CRUZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA. -----



SIN TEXTO



ACD09-OR-02/03-24

CIUDADANO OSCAR HUMBERTO RODRIGUEZ CRUZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA: MANIFESTÓ: BUENAS TARDES, ESTE DÍA NOS PRONUNCIAMOS RESPECTO A LOS ACTOS DEPLORABLES QUE AFECTAN A NUESTRA CANDIDATA A LA JEFATURA DE GOBIERNO DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO. HEMOS CONSTATADO QUE, EN LOS LÍMITES TERRITORIALES DE ESTE DISTRITO ELECTORAL LOCAL, SE LLEVAN A CABO BRIGADEOS DE PERSONAS QUE SE CUBREN EL ROSTRO Y SALEN A LAS CALLES A DESTRUIR LA PROPAGANDA QUE SE COLOCA EN EL EQUIPAMIENTO URBANO DE NUESTRA CANDIDATA. ES EVIDENTE EL FUROR CON EL QUE SE ATENTA CONTRA LA PROPAGANDA ELECTORAL DE CLARA BRUGADA, PUES ÉSTA HA SIDO VANDALIZADA, CUBIERTA Y, ADEMÁS, DE TODAS LAS MANIFESTACIONES DE DESTRUCCIÓN, LO QUE MÁS PREOCUPA EN PARTICULAR SON LAS AGRESIONES HACIA EL ROSTRO DE LA PROPAGANDA A NUESTRA CANDIDATA. CABE DESTACAR QUE, DE ESTOS ACTOS, NO SE PRETENDE RESPONSABILIZAR A LA CIUDADANÍA, MÁS BIEN, ESTOS ACTOS VIOLENTOS CORRESPONDEN PRESUNTAMENTE A GRUPOS POLÍTICOS DE OPOSICIÓN. DE TODO LO ANTERIOR, ES INDISCUTIBLE QUE LA OPOSICIÓN PRETENDE DESLEGITIMAR LA PARTICIPACIÓN DE NUESTRA CANDIDATA EN EL ACTUAL PROCESO ELECTORAL, A TRAVÉS DE UNA CAMPAÑA QUE, SIN LUGAR A DUDA, BUSCA DAÑAR SU REPUTACIÓN Y GENERA INEQUIDAD EN LA ELECCIÓN. ES IMPORTANTE RECALCAR QUE ESTO OCURRE ANTE LOS OJOS DE TODA LA CIUDADANÍA, INCLUIDOS LOS DE LA AUTORIDAD ELECTORAL QUE COMO ÁRBITRO, DEBERÍA LLEVAR A CABO TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE IMPERE LA EQUITAD Y EVITAR ESTOS ACTOS. SIN EMBARGO, VEMOS PASIVIDAD E INACCIÓN; POR TAL RAZÓN, NOS ENCONTRAMOS EN ESTE MOMENTO PARA EXPONER LA GRAVEDAD DE LA SITUACIÓN ANTE TODAS Y TODOS USTEDES. ES



SIN TEXTO



ACD09-OR-02/03-24

RELEVANTE ACOTAR QUE ESTE TIPO DE ACTOS NO SÓLO VULNERAN A NUESTRA CANDIDATA CLARA BRUGADA, SINO TAMBIÉN A TODAS AQUELLAS MUJERES QUE ESTÁN O ESTARÁN CONTENDIENDO EN UN ALGÚN PROCESO POLÍTICO ELECTORAL PRESENTE O FUTURO. PUES EL OBJETIVO O EL MENSAJE QUE SE TRANSMITE CON DICHS ACTOS ES LA INTIMIDACIÓN, LA VIOLENCIA Y LA AGRESIÓN, PARA QUE LAS MUJERES DESISTAN A ASPIRAR A LA OCUPACIÓN DE ROLES QUE IMPLIQUEN EL LIDERAZGO POLÍTICO EN NUESTRO PAÍS. EN RESUMEN, ES UN FOCO ROJO, QUE NOS TIENE ALTAMENTE PREOCUPADOS. ES POR ESO QUE, HAGO USO DE LA VOZ Y PIDO ENÉRGICAMENTE A QUIEN ENCABECE DICHAS ACCIONES, QUE CESEN ESTAS PRÁCTICAS INTIMIDATORIAS Y VIOLENTAS, QUE LO ÚNICO QUE HACEN ES GENERAR INEQUIDAD EN LA CONTIENDA. LES RECUERDO TAMBIÉN, QUE DEBERÍAN CONDUCIRSE CON RESPETO HACIA LA DIGNIDAD E INTEGRIDAD DE TODAS LAS CANDIDATAS MUJERES QUE ESTÁN CONTENDIENDO EN ESTE PROCESO ELECTORAL, POR LO QUE, LES EXIGIMOS QUE SE APEGUEN A LAS REGLAS DEMOCRÁTICAS, PUES LA COMPETENCIA DE LA CUAL SOMOS PARTE EN ESTOS DÍAS SE BASA EN PROPUESTAS, EN DEBATIR IDEAS Y, NO EN BUSCA DE DENIGRAR O BUSCAR EL DESISTIMIENTO DE ALGUNA DE LAS MUJERES CANDIDATAS. POR OTRA PARTE, SOLICITARLE A LA AUTORIDAD ELECTORAL QUE ESTE TIPO DE CASOS LOS ATRAIGA EN LA MEDIDA DE SU COMPETENCIA, QUE SEAN INVESTIGADOS CON EXHAUSTIVIDAD Y QUE SE SANCIONE A LAS PERSONAS INFRACTORAS POR LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE LOS QUE SON PARTE. PUES NO PUEDE PERMITIRSE QUE LA VANDALIZACIÓN Y DESTRUCCIÓN POR PARTE DE PERSONAS ENCAPUCHADAS CONTINÚE OCURRIENDO CON NORMALIDAD Y MÁS EN EL PROCESO TAN RELEVANTE QUE NOS OCUPA. DE ESTA MANERA, APROVECHO PARA RECORDAR A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES, QUE UNA MANERA EN



SIN TEXTO



ACD09-OR-02/03-24

LA CUAL PODEMOS COMBATIR ESTE TIPO DE ACTOS, EMPIEZA DESDE EL MOMENTO EN QUE SE GARANTICE UN ESPACIO SEGURO, RESPETUOSO Y EQUITATIVO PARA TODAS LAS PERSONAS QUE SON Y SEAN PARTE DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL PAÍS. FINALMENTE, QUIERO HACER UN LLAMADO A QUE JUNTAS Y JUNTOS, INDEPENDIENTEMENTE DE REPRESENTAR A UN PARTIDO POLÍTICO O A UNA AUTORIDAD ELECTORAL, TRABAJEMOS DE LA MANO PARA CONSTRUIR UNA POLÍTICA MÁS DEMOCRÁTICA E INCLUYENTE, DONDE, SIN IMPORTAR EL GÉNERO, PREFERENCIA SEXUAL, CLASE SOCIAL O DIFERENCIAS POLÍTICAS. TODAS Y TODOS DEBEMOS SENTIRNOS SEGURAS Y SEGUROS DE PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS DECISIONES POLÍTICAS DEL PAÍS, SIN MIEDO A SUFRIR VIOLENCIA EN NUESTRO ENTORNO. AGRADEZCO SU ATENCIÓN. ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: MANIFESTÓ: ¿ALGÚN INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL DESEA HACER USO DE LA PALABRA? -----

EN PRIMERA RONDA, LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CIUDADANA ANGÉLICA MARTÍNEZ BARREIRO. -----

CIUDADANA ANGÉLICA MARTÍNEZ BARREIRO, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

EXHORTÓ A LA REPRESENTACIÓN DE MORENA QUE PARA EVITAR LA PRESUNTA COMISIÓN DE LOS ACTOS DENUNCIADOS SE APEGARÁ A LOS PROCEDIMIENTOS EXISTENTES Y USARÁ LAS HERRAMIENTAS DISPUESTAS EN LA LEGISLACIÓN ELECTORAL COMO LO ES, LA INTERVENCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL.

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿ALGÚN OTRO INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL DESEA HACER USO DE LA PALABRA? -----

EN PRIMERA RONDA. EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL MANUEL ALFREDO OROPEZA FLORES. -----



SIN TEXTO



ACD09-OR-02/03-24

CIUDADANO MANUEL ALFREDO OROPEZA FLORES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: MANIFESTÓ: BUENAS TARDES A TODOS, TODAS Y TODES, ENTIENDO EL SENTIDO DEL COMENTARIO DEL COMPAÑERO REPRESENTANTE DE MORENA, PERO LA VANDALIZACIÓN DE LA PROPAGANDA NO NADAS MÁS HA SIDO DE LA OPOSICIÓN, SINO DE LAS DOS PARTES, DEBEMOS PREOCUPARNOS DE QUE NO HAYA VANDALIZACIÓN NI VIOLENCIA HACIA LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS O ALGUNA PROPAGANDA DE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO, PORQUE ESTAMOS TENIENDO MIEDO A LA PLURALIDAD Y AQUÍ NO DEBEMOS DE TENER MIEDO A LA PLURALIDAD COMPAÑERO, PORQUE HEMOS PARTICIPADO EN VARIOS PROCESOS ELECTORALES. TANTO DE UN LADO COMO DE OTRO HAY PRÁCTICAS DE VANDALIZACIÓN, ENTONCES, HAY INSTANCIAS COMO LO ES LA FISCALÍA DE DELITOS ELECTORALES A NIVEL NACIONAL, EVITANDO CAER EN EL CHANTAJE, YA QUE HAY UNA LINEA MUY DELGADA ENTRE LA DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA Y EL CHANTAJE, ASI QUE HAY QUE APEGARNOS A LA INSTANCIAS, ASIMISMO, QUIERO SEÑALAR QUE, LOS REPRESENTANTES DE MORENA, TANTO EL PROPIETARIO COMO EL SUPLENTE, DEBERÍAN DE HABERNOS ACOMPAÑADO A LOS RECORRIDOS DE VERIFICACIÓN DE LAS CUATROCIENTAS VEINTIOCHO CASILLAS, DONDE SE VANDALIZÓ LA PROPAGANDA DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ENTONCES, NO NADA MAS FUE SU PROPAGANDA, PORQUE ADEMÁS ELLOS ADVIERTEN QUE HABÍA MAS PROPAGANDA DESDE EL PRIMER DÍA DE LA COALICIÓN PRI, PAN, PRD, Y AHORA DICEN QUE SE VANDALIZÓ PRIMERO LA DE ELLOS, CUANDO NO HABÍA NI PROPAGANDA, POR LO QUE ME GUSTARÍA QUE LO ANTERIOR QUEDÉ ASENTADA EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA QUE SE VEA Y SE LE INVITE A PARTICIPAR EN LOS RECORRIDOS. -----



SIN TEXTO



ACD09-OR-02/03-24

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿ALGÚN OTRO INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL DESEA HACER USO DE LA PALABRA? -----

EN PRIMERA RONDA, EL CONSEJERO DISTRITAL, RICARDO GALVAN MATIAS. ----

CONSEJERO DISTRITAL RICARDO GALVAN MATIAS: MANIFESTÓ: REITERO LO QUE MENCIONÉ EN EL ANTERIOR PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y ACLARO QUE DA MUCHA CERTEZA QUE SE REALICEN ESTOS SORTEOS PARA ELEGIR LOS PUNTOS EN QUE HABRÁ DE COLOCARSE LA PROPAGANDA ELECTORAL Y QUE CUALQUIER PERSONA QUE DESEE SER REPRESENTANTE POPULAR DEBERÍA DE PONER INCLUSO DENTRO DE SU PROPAGANDA O, COMO ELEMENTO, COMO REQUISITO, EN ESAS BARDAS AUTORIZADAS, COLOCAR SU CURRÍCULUM VITAE PARA QUE TODOS LOS CIUDADANOS PUEDAN CONSULTAR LA TRAYECTORIA DEL ASPIRANTE A SERVIDOR PÚBLICO DE ELECCIÓN POPULAR. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿ALGÚN OTRO INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL DESEA HACER USO DE LA PALABRA? AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: SEÑALÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: DIO POR CONCLUIDA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 09, AGRADECIENDO A LOS ASISTENTES SU PRESENCIA. -----

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE DESAHOGAR, SE LEVANTÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONSTANDO LA



SIN TEXTO



ACD09-OR-02/03-24

PRESENTE ACTA DE VEINTISÉIS FOJAS ÚTILES, CADA UNA FIRMADA AL CALCE Y AL MARGEN DERECHO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, ASÍ COMO DE DIEZ ANEXOS, CORRESPONDIENTES A: -----

ANEXO UNO: LISTA DE ASISTENCIA A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 09, DE VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----

ANEXO DOS: ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2024. -----

ANEXO TRES: ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

ANEXO CUATRO: ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL O AQUELLAS QUE POR ENCARGO O COMISIÓN SE DESEMPEÑEN EN UNA PLAZA DE ESTA RAMA Y QUE SE ENCUENTREN ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

ANEXO CINCO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS



SIN TEXTO



ACD09-OR-02/03-24

ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

ANEXO SEIS: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 29 DE MARZO DE 2024. -----

ANEXO SIETE: INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES. -----

ANEXO OCHO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024. -----



SIN TEXTO



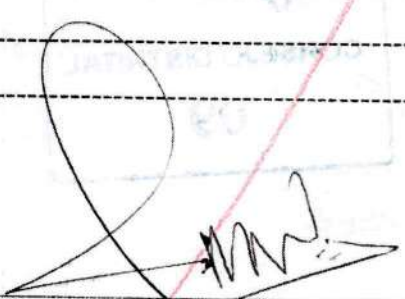
ACD09-OR-02/03-24

ANEXO NUEVE: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL "CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", ESPECÍFICAMENTE LO REFERENTE A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, ASÍ COMO, LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

ANEXO DIEZ: "REPORTE DE LA DISTRIBUCIÓN DE LUGARES DE USO COMÚN Y ESPACIOS POR PARTIDO POLÍTICO Y/O CANDIDATO SIN PARTIDO". -----

-----CONSTE-----

-----DOY FE-----



MTRO. ALEJANDRO NORIEGA GONZÁLEZ
CONSEJERO PRESIDENTE



MTRO. DAVID SANTIAGO PÉREZ
SECRETARIO DEL CONSEJO



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
**CONSEJO DISTRITAL
09
COPIA CERTIFICADA**



LIC. DAVID SANTIAGO PÉREZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 129, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y 11, FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA CONSTANTE DE VEINTISÉIS FOJAS ÚTILES, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, IDENTIFICADA CON LA CLAVE ACD09-OR-02/03-24, FIRMADA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SUSCRITO; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



LIC. DAVID SANTIAGO PÉREZ

012

ANG/DSP